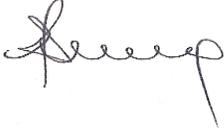


2018-825
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, veintiocho de abril de dos mil veintidós.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintiocho (28) de Abril de dos mil veintidós (2022).

AUTO

Por conducto de la secretaria, procédase a devolver a la Oficina de Apoyo Judicial la presente demanda ejecutiva laboral de única instancia, para ser sometida a reparto de procesos asignados para este despacho judicial y para efectos de estadística.

Lo anterior, en razón a que aquí se tramitó el proceso ordinario laboral de única instancia promovido por CARLOS JULIO RAMIREZ BELLO en contra de GREEN BUILDING S.A.S bajo el radicado 680014105002-2018-00825-00.

Hágase la devolución completa de la demanda y sus anexos con oficio remisorio, previas las anotaciones de rigor.

De otro acéptese sustitución de poder y reconocer personería jurídica a la **Dra. KAREN JOHANA CONTRERAS GARRIDO**, identificada con C.C. 1.102.388.392 Abogada en ejercicio, portadora de T.P. 368.333 del C. S. de la J., para actuar como apoderada de la parte demandante, en los mismos términos efectos dispuestos en poder inicial conferido.

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **28 DE ABRIL DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 050 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **29 DE ABRIL DE 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria